

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 1 de 21	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No. 033	
Hora: 8:30 a.m.	Fecha: 06 de septiembre 2021
Lugar:	Medio virtual – Plataforma Microsoft Teams
Dependencia que Convoca:	ICBF-Centro Zonal Pasto Dos
Proceso:	Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	Desarrollo Mesa Pública 2021 con Partes Interesadas del Municipio de Sandoná

Agenda:

1. Instalación: Dra. María Natalia Ibarra C, Coordinadora ICBF, Centro Zonal Pasto Dos
2. Saludo de la doctora María Fernanda Hidalgo, Alcaldesa Municipal Sandoná
3. Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Publica).
4. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
5. Experiencia exitosa del Centro Zonal.
6. Informe presupuestal.
7. Informe de la implementación del acuerdo de paz.
8. Tema priorizado en la consulta previa.
9. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
10. Compromisos adquiridos.
11. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
12. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.

Desarrollo:

Instalación:

Teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria, decretada a nivel nacional, la mesa pública se realiza de manera virtual haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams, la coordinadora del Centro Zonal Pasto DOS, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, doctora Maria Natalia Ibarra Cabrera, procede a instalar la mesa pública brindando una cordial bienvenida a la administración municipal de Sandoná, y general a todos los participantes que se han conectado al evento.

El objetivo de la presente Mesa Pública es socializar la gestión que ICBF y concretamente el Centro Zonal Pasto Dos adelantó en los diez (10) municipios de su área de influencia y concretamente en el municipio de Sandoná, durante la vigencia 2020.

Considerando que este es un espacio de diálogo y retroalimentación, se insta a los asistentes a exponer todas sus dudas, inquietudes, solicitudes y sugerencias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 2 de 21	

Saludo Alcaldesa Municipal:

Culminada la instalación, interviene la doctora Leidy Marisel Ojeda, Secretaría de Desarrollo Social, delegada para presentar el saludo en nombre de la alcaldesa, manifestando que la primera tenía problemas de conexión en ese momento.

Dando cumplimiento a la Agenda establecida, la doctora Maria Natalia Ibarra, Coordinadora Zonal y las Profesionales competentes en cada uno de los temas a desarrollar exponen y hacen una breve ampliación de estos en relación con los siguientes componentes:

3, Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Publica de Cuentas (Mesa Publica).

CONTEXTO INSTITUCIONAL

33 regionales

213 centro zonales

1.122 municipios con atención del ICBF

2.830.968 beneficiarios atendidos en el 2019

\$6.9 billones

55% del presupuesto del sector de la inclusión social

122 municipios con atención del ICBF

Objetivo social

Entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 3 de 21		

Objetivos Estratégicos

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.

Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Modelo de transparencia

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN ICBF

Ley de acceso a la información

Ley 1712 de 2014

Disponibilidad

Oportunidad

Calidad

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

Instrumento de tipo preventivo para el control y mitigación de los riesgos de corrupción y de atención al ciudadano

Fortalecimiento de la participación ciudadana

Cuidado, protección y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y familia

Monitoreo y seguimiento:

Indicadores internos

Informe al seguimiento de la Ley de Transparencia – Ley 72 de 2014: ITA, FURAG, Monitoreo

COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCION

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 4 de 21		

1 Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de riesgos de corrupción.

Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional

2 Racionalización de Trámites

Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional

3 Rendición de Cuentas

Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Monitoreo y Evaluación

4 Servicio y Atención al Ciudadano

Dirección de Servicios y Atención

5 Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

Dirección de Planeación y Control de Gestión / Subdirección de Mejoramiento Organizacional

6 Plan de Participación Ciudadana

Dirección de Servicios y Atención

.1 CONTEXTO RENDICION PUBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

¿Para qué se rinde cuentas?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 5 de 21		

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 "Audiencia públicas

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas
COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA – PAGIA WEB

Se presenta el panorama del Micrositio de transparencia – Página Web, que da cumplimiento a lo establecido en la Ley 1712 del 2014 y el Decreto 1081 de 2015, Resolución 3564 de 2015, ya que en este sitio web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar pone a disposición del público información como: presupuesto, recursos humanos, planes institucionales, informes de gestión, control social entre otros, siendo una carta abierta para los interesados.

4. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).

OFERTA INSTITUCIONAL GENERAL

Municipios de influencia CZP2:

Pasto, Ancuya, Consacá, El Peñol, El Tambo, La Florida, Linares, Los Andes, Nariño y Sandoná
Oferta Institucional ICBF – centro zonal pasto dos

Atención en Procesos de Primera Infancia:

MODALIDAD COMUNITARIA:

HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR

- Modalidad FAMI

Modalidad Tradicional

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 6 de 21		

Hogares Agrupados

- Desarrollo Infantil en Medio Familiar

MODALIDAD INSTITUCIONAL

- Centros de Desarrollo Infantil
- Hogares Infantiles

ATENCION PROCESOS ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

- Generaciones –Sacúdete - TEB

ATENCION PROGRAMA FAMILIAS Y COMUNIDADES

ATENCION PROCESOS DE PROTECCION

MODALIDAD FAMILIAR

HCB MODALIDAD FAMI

Objetivo General: Garantizar la atención de niñas, niños y mujeres gestantes en el marco del enfoque diferencial, desde la perspectiva de la protección integral y la diversidad, aspecto que implica para las EAS, UDS y GA articular acciones para brindar una atención que reconozca las particularidades del desarrollo como aspectos incluyentes, estableciendo escenarios de inclusión que propicien la participación de las niñas, niños, mujeres gestantes y sus familias, pertenecientes a grupos poblacionales históricamente segregados, lo cual amerita atención prioritaria basada en el reconocimiento de lo territorial, el ciclo vital, la pertenencia étnica, el género y la discapacidad.

El HCB FAMI funciona en la casa de la madre o padre comunitario o en el lugar dispuesto por la comunidad, adecuado para prestar el servicio.

Atiende exclusivamente a niñas y niños menores de 2 años y a mujeres gestantes que estén ubicados en las áreas urbanas y rurales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 7 de 21	

Figura 2. Estructura operativa FAMI

Unidad de Servicio (UDS) compuesta por: 10, 12, 13, 14 y 15 usuarios				
1 madre, padre comunitario				
UA1: mujeres gestantes	UA 2: niñas y niños lactantes menores de 6 meses	UA 3: niñas y niños menores de 1 año	UA 4: niñas y niños de 13 meses a 2 años	Todos los usuarios Una vez al mes. Entrega de paquete de alimentos. (4 horas)
Una sesión cada 15 días. (3 horas)	Una sesión cada 15 días. (3 horas)	Una sesión semanal. (3 horas)	Una sesión semanal. (3 horas)	

MODALIDAD COMUNITARIA HCB TRADICIONAL

Objetivo general Promover el desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación activa y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad.

La Modalidad Comunitaria para la atención a la Primera Infancia se plantea como un escenario de acogida para los niños y niñas, sus familias y cuidadores y es coherente con las características, particularidades e historias territoriales del país. El diseño de esta modalidad se basa en la amplia experiencia de los Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) y asume su énfasis en lo comunitario como elemento que aporta al desarrollo integral.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

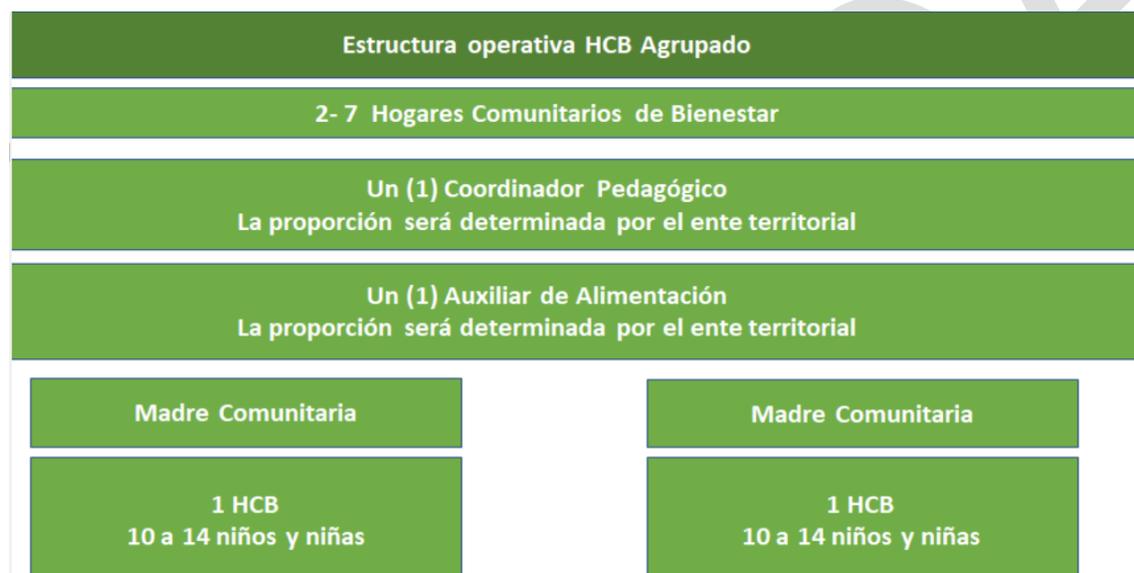
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 8 de 21		

HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR AGRUPADOS

ESTRUCTURA OPERATIVA

Este servicio opera bajo la agrupación de 2 a 7 Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) en una misma planta física, la cual debe contar con la infraestructura necesaria para su funcionamiento. El Hogar VILLACAFELINA agrupa dos HCB con 24 beneficiarios. Su población objetivo, Niños y Niñas entre los 2 y 4 años 11 meses, quienes deben cumplir con criterios de focalización establecidos para la población vulnerable definida en el artículo 94 de la Ley 715 de 2001 y Artículo 24 de la Ley 1176 de 2007



MODALIDAD FAMILIAR DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF):

Propuesta de educación inicial que surge para favorecer el acompañamiento a familias fortaleciendo sus interacciones, capacidades parentales en los procesos de cuidado y crianza dando respuesta de atención en territorios rurales y rurales dispersos. Se trabaja con los componentes: Familia, Comunidad y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico, Talento Humano, Administrativo y de Gestión

Estrategia Central: Encuentros Educativos y Grupales desarrollados en espacios comunitarios.

Población objetivo: mujeres gestantes, Niños y Niñas hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que cumplan con criterios de focalización

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 9 de 21		

MODALIDAD INSTITUCIONAL

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)

OBJETIVO: Potenciar el desarrollo integral de niños y niñas de Primera Infancia a través de los servicios de educación inicial, durante 5 días hábiles de la semana en jornadas de 8 horas; se trabaja los componentes de Familia, Comunidad y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico, Talento Humano, Administrativo y de Gestión

La atención se desarrolla en infraestructuras adecuadas las cuales deben contar con las condiciones de acuerdo con los estándares de ambientes educativos y protectores definidos para la modalidad

Población objetivo: Niños y Niñas entre los 2 y 4 años 11 meses, que cumplan con criterios de focalización establecidos para la población vulnerable definida en el artículo 94 de la Ley 715 de 2001 y Artículo 24 de la Ley 1176 de 2007

NUTRICION

Atención en Nutrición

Modalidades de la Dirección de Nutrición:

- Centros de Recuperación Nutricional
- Mil días para cambiar el Mundo
- Proceso Transversal en:
 - Modalidades de Primera Infancia, Protección, Adolescencia y Juventud, Familia y comunidades
 - Acciones de complementación alimentaria (diseño y/o revisión de ciclos de menús para cada modalidad)
 - Acciones de acompañamiento y seguimiento a la calidad e inocuidad nutricional
 - Educación Alimentaria y Nutricional
 - Valoración y Seguimiento del Estado Nutricional
 - Acompañamiento y seguimiento a cumplimiento de estándares de calidad de cada modalidad
 - Acciones para implementación de política SAN
 - Promoción de hábitos y estilos de vida saludable

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	Versión 6	Página 10 de 21	

Alimentos de Alto Valor Nutricional

**PROCESO ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
PROGRAMA GENERACIONES – SACUDETE**

OBJETO DEL CONTRATO:

Tiene como propósito acompañar a adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 28 años en la formulación de proyectos de vida, a través de procesos de formación y acompañamiento basados en metodologías disruptivas para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía. El Programa se estructura a partir del reconocimiento de adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, con habilidades para el planteamiento de soluciones a retos sociales a partir de la innovación y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

GENERACIONES – SACUDETE

Se desarrolla en el Municipio de Sandoná con una cobertura de:

Adolescentes: 50 y Jóvenes: 40

Metodología de encuentros de atención dos veces por semana.

- 1.- Inspírate
- 2.- Enfócate
- 3.- Transfórmate

PROGRAMA FAMILIAS Y COMUNIDADES

OBJETO DEL CONTRATO: Programa de acompañamiento psicosocial especializado que fortalece las capacidades de las familias para **PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL** de los niños, niñas y adolescentes y **REDUCIR y MITIGAR** los efectos de la violencia, el abuso o la negligencia en su contra.

Estrategias

Fortalecimiento de las capacidades de las familias a través de acompañamiento psicosocial

Mecanismos para la convergencia de la oferta integral de la política social moderna dirigida hacia las familias

Liderazgo de la política de familias

Sandoná 2020:198 cupos 594 usuarios

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 11 de 21	

PROCESOS DE PROTECCION

PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

“Los niños, las niñas, los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de su familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella. Solo podrán ser separados de la familia, cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos, conforme con lo previsto en este código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación.

Las modalidades para el restablecimiento de derechos atienden a las niñas, los niños y los adolescentes de 0 a 18 años con Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, y mayores de 18 años que antes de cumplir la mayoría de edad tenían PARD abierto a su favor.

- PARD: Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

- Responsabilidad Penal para Adolescentes Atención en Procesos de Protección

PROCESO RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES

Adolescentes o jóvenes entre 14 y 18 años que al momento de cometer un hecho punible son los principales sujetos procesales y protagonistas de su proceso atención; en este sentido se considera sujeto de derechos y responsabilidades, por lo cual se reconocen las garantías y derechos individuales en el proceso penal, con atención a sus capacidades de acuerdo con su proceso de desarrollo y formación personal.

Toda actuación debe estar dirigida fundamentalmente a que él o la adolescente o joven tome conciencia de las consecuencias de sus actos, reconociéndose que tiene capacidad de responder por estos ante la ley, promoviendo la toma de conciencia de las consecuencias de su actuación delictiva y de las responsabilidades que de ella se derivan.

5. Experiencia exitosa del Centro Zonal.

En la vigencia 2020 la entidad administradora del servicio -EAS-, Asociación de Padres de Familia acudientes y vecinos El Ingenio, logro articulación interinstitucional con las diferentes actores del SNBF (Personería, Secretaria de Desarrollo Social, Concejo Municipal, Salud Pública, Saneamiento Ambiental) ,instancias que realizaron acompañamiento especialmente en la entrega de las RPP durante la atención remota, en la UDS CDI el Ingenio favoreciendo así el ejercicio de la inspección vigilancia y control.

Es importante mencionar que en la presente vigencia la EAS FUNDACOMPARTIR operadora del contrato 207-2021 teniendo en cuenta esta experiencia ha fomentado la articulación garantizando que este acompañamiento se realice en las tres (3) UDS de CDI que operan en el municipio de Sandoná.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA VIGENCIA 2020

La Coordinadora de ICBF, Centro Zonal Pasto Dos, realiza la presentación de número de unidades, cupos, usuarios y presupuesto asignado y ejecutado a través de los programas Misionales que ICBF orientó a nivel zonal y específicamente en Sandoná durante la vigencia 2020.

En el siguiente grafico se desglosa el presupuesto asignado y ejecutado por cada programa con la cantidad de los cupos aprobados.



La información relacionada con la ejecución de metas sociales y financieras para la vigencia 2020 es la siguiente:

CENTRO ZONAL PASTO DOS	PROGRAMACION-EJECUCION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS 2020			
	CON SOLIDADO DE ATENCION CENTRO ZONAL PASTO DOS 2020			
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS	SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	24		7.241	7.209
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	1		1.925	1.925
FAMILIA Y COMUNIDADES	2		694	621
NUTRICION	2		40	55
PROTECCION	8		838	697
TOTAL	37		10.738	10.507

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 13 de 21	

Por lo anterior para la vigencia 2020 se suscribió 45 contratos por un valor total de \$30.227.310.916, discriminados en 37 contratos de aporte por un valor de \$30.055.135.997 y 8 contratos de prestación de servicios profesionales por un valor de \$172.174.919.

Y para el municipio de Sandona en la vigencia 2020 se realizó la programación y ejecución por cada servicio tal como se muestra en el siguiente gráfico.

PROGRAMACION - EJECUCION ICBF - MUNICIPIO DE SANDONA 2020

Servicio	PROGRAMACION 2020			EJECUCION A DICIEMBRE 2020		
	Unidades	Cupos	Presupuesto asignado (Mili)	Unidades	Cupos	Presupuesto Ejecutado (Mili)
HCBF FAMILIAR	17	170	\$ 458.196.395	17	160	\$ 458.161.035
HCB FAMI	26	338	\$ 689.293.822	26	338	\$ 689.050.631
HOGARES AGRUPADOS	1	24	\$ 80.223.674	1	24	\$ 80.223.674
DESARROLLO I. MEDIO FAMILIAR.	6	101	\$ 230.158.827	6	101	\$ 228.484.341
CDI SIN ARRIENDO	3	160	\$ 536.827.659	3	160	\$ 536.827.659
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		150	\$ 41.452.200		150	\$ 41.452.200
FAMILIA Y COMUNIDADES		198	\$ 268.592.001		198	\$ 268.592.001
TOTAL			\$ 2.284.744.578			\$ 2.281.791.541

Se refiere por parte de la coordinadora del CZ que para la vigencia 2021 hasta este momento, no se ha iniciado la ejecución de los servicios de Familia y Comunidades, los cuales iniciarán su funcionamiento en los próximos meses, y en lo que respecta a unidades de búsqueda activa, se encontró 6 casos que requerían priorizarse, los cuales ya se están atendiendo. La ejecución de los demás servicios se ha realizado tal como se evidencia en el siguiente gráfico.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 14
de 21



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

**PROGRAMACION - EJECUCION ICBF MUNICIPIO DE SANDONA
2021**

Servicio	PROGRAMACION 2021			EJECUCION A JULIO 2021		
	Unidades	Cupos	Presupuesto asignado (Mill)	Unidades	Cupos	Presupuesto Ejecutado (Mill)
HCBF FAMILIAR	17	170	\$ 457.727.499	16	160	\$ 255.100.702
HCB FAMI	26	338	\$ 624.418.366	26	334	\$ 442.035.370
CDI SIN ARRIENDO	3	160	\$ 560.356.960	3	160	\$ 272.286.222
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR	6	101	\$ 223.700.900	6	101	\$ 107.268.406
HOGARES AGRUPADOS	1	24	\$ 60.194.824	1	24	\$ 40.776.326
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		90	\$ 52.507.280	0	0	0
FAMILIA Y COMUNIDADES				0	0	0
UNIDADES DE BÚSQUEDA ACTIVA					6	0

INFORME DE IMPLEMENTACION DEL ACUERDO DE PAZ

Se informa a los presentes al espacio que el municipio de Sandoná actualmente no está incluido en el Pacto Acuerdos de Paz; sin embargo, se quiere socializar que a través del pacto de transparencia se prioriza la estrategia de reforma rural integral por medio del cual se busca desarrollar condiciones sociales, políticas y económicas con la finalidad de incidir de manera directa en la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

6. TEMA PRIORIZADO EN LA CONSULTA PREVIA

Del total de 182 encuestas aplicadas el 20% de los encuestados eligió el tema de EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, el cual se aborda a continuación.

En primera instancia se refiere por parte de la doctora Diana Mora que la educación alimentaria y nutricional se considera importante para contribuir al desarrollo sostenible, por cuanto incide desde la etapa de producción hasta el consumo de alimentos, con reducción de pérdida de alimentos con acciones que protegen el medio ambiente y con la adopción de prácticas de alimentación saludables, en este sentido el ICBF atendiendo a la ley 1355 de 2009, realiza actividades de capacitación, divulgación y formación a NNAJ y las familias usuarias con el fin de mejorar estilos de hábitos saludables, fomentando mejores de vida nutricional.

La educación alimentaria y nutricional también está enfocada en los ejes de la política nacional de seguridad alimentaria a través de la utilización y cuidado de los alimentos, la educación alimentaria también está relacionada con la actualización y difusión periódica de los equipos de medición de los alimentos los cuales también se pueden medir a través de la tabla de composición de alimentos, recomendación de energía y nutrientes para la población colombiana, lo cual se considera como insumos de alta importancia para la guía del uso alimentario.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Qualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 15 de 21	

De esta manera la educación alimentaria y nutricional en la primera infancia se ejecuta a través de los planes de asistencia técnica, los POAI y los lineamientos técnicos y manuales operativos que son los medios por los cuales la EAN permite que las practicas alimentarias se apoyen en conocimientos teóricos y de esta manera se logra mayor eficacia al combinar el conocimiento con la práctica. Lo anterior se realiza por cuanto la EAN busca promover buenas practicas nutricionales y evitar la aparición de enfermedades nutricionales en los NNA desde temprana edad.

La EAN se realiza a través de la estrategia IEC la cual es un conjunto de acciones educativas que buscan el cambio permanente de un comportamiento que favorezcan las practicas alimentarias saludables y está dirigida a una audiencia activa y participante en el hogar, la escuela y el sitio de trabajo o la comunidad.

El principal objetivo de la **Estrategia IEC** es: fortalecer en los agentes educativos comunitarios e institucionales del ICBF las capacidades técnicas y el uso de las herramientas educativas necesarias que les permita orientar y promover en las familias colombianas la adopción de estilos de vida y prácticas de alimentación saludable, culturalmente apropiadas, que contribuyan a la prevención de la malnutrición y la aparición de enfermedades asociadas a la alimentación. La estrategia IEC se basa en 3 pilares que son: CONOCER, SENTIR Y HACER.

LOGROS ALCANZADOS EN EL TEMA PRIORIZADO EN LA VIGENCIA 2020 EN EL CZ PASTO DOS.

Los logros alcanzados por parte del CZ fueron los siguientes.

Cumplimiento del indicador PA162 – IEC

- GABAS mayores de 2 años
- GABAS menores de 2 años – Mujeres Gestantes y madres lactantes

Meta acumulativa Regional 2019 – 2021: 1740 Agentes Educativos

- Formación a Agentes Educativos en Educación Alimentaria y Nutricional y la Estrategia en Información, Educación y Comunicación (IEC) en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) del ICBF

(Fondo ICBF-ICETEX --- Universidad Nacional de Colombia)

Plan de Asistencia Técnica Zonal

1. Guía Técnica de Alimentación y Nutrición

- Promoción de Hábitos y estilos de vida saludable
- Enfermedades prevalentes en la infancia

También se logró la formulación de los POAI cada unidad de la siguiente manera.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 16 de 21		

- Temáticas abordadas por UDS conforme con los diagnósticos, líneas de base y construcción general de POAI
- Priorizaciones por salud
- Resultados de SSN
- Atención a población étnica – usos y costumbres
- Estándares de calidad de los servicios (E9: Promoción de lactancia materna, E15: Resultados de SSN)
- Acceso y consumo de alimentos (producción local, huertas, ofertas territoriales)

RETOS FRENTE AL TEMA PRIORIZADO

Cumplimiento del indicador PA162 – IEC

- Prevención de desperdicios de alimentos en servicios ICBF – Se han abordado dos espacios de capacitación en lo que va corrido del año.
- Lactancia Materna y Alimentación complementaria en el marco de las GABAS
- *Promoción de alimentación saludable en el marco de las GABA, promoción de hábitos de alimentación saludable en el marco de las Minutas Patrón, DHA, RIEN-ENSIN-TAC, se tiene priorizada la jornada de capacitación en estos temas para realizarlo en las próximas fechas.*
- Metas de 2021
 - Al menos 480 AE Regional
 - Al menos 57 AE Centro Zonal Pasto Dos

Con el cumplimiento de lo anterior se propende cumplir con la meta estipulada por la sede regional Nariño.

En cuanto al POAI

- Asistencia Técnica a las EAS para la construcción del POAI
 - Priorizaciones por salud
 - Resultados de SSN
 - Atención a población étnica – usos y costumbres
 - Estándares de calidad de los servicios

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 17 de 21	

- Acceso y consumo de alimentos (producción local, huertas, ofertas territoriales)
- Seguimiento a la implementación del POAI

Planeación y cumplimiento del Plan de Asistencia Técnica Zonal

- Guía técnica del componente de la alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales - Resolución 2674 de 2013
- Enfermedades prevalentes en la Primera Infancia
- Resolución 3803 de 2016 – RIEN
- Prevención de desperdicios de alimentos en Servicios de ICBF – Herramientas Educativas del Portal Mis Manos Te Enseñan

Actividades en torno a la celebración de la semana mundial de la LM (Mes de Agosto)

- Capacitación – IEC: Lactancia Materna y Alimentación complementaria en el marco de las GABAS
- Feria de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria (GAT – CZ Pasto Uno – Centro Zonal Pasto Dos)

Acciones, a través de las diferentes EAS, relacionadas con recomendaciones y actividades a implementar según resultados del SSN

ESPACIO DE PARTICIPACION Y RESPUESTAS.

Se le concede la palabra a la señora Dolly Vallejo, coordinadora del hogar agrupado Villa Cafelina, quien agradece la articulación que se ha logrado con los entes territoriales, en especial con el hospital Clarita Santos, Ella manifiesta su preocupación, por cuanto en esta unidad, se encuentra suspendido el servicio público de Agua; lo que ha dificultado el retorno a la presencialidad de los NNA y solicita una reunión con la administración municipal.

Toma la palabra la doctora Melissa Bastidas quien coadyuva la solicitud realizada por la señora Dolly Vallejo, y solicita la articulación con los entes territoriales y se agende el espacio el cual se ha solicitado de manera reiterativa a través de correos electrónicos con el fin de colocar en marcha el modelo de atención en el hogar agrupado el cual carece del servicio de agua desde el año 2015.

Se le da la palabra a la señora Cristina Portilla, en nombre de la fundación FUNDACOMPARTIR, quien agradece a la administración municipal en especial a la Secretaria de Desarrollo y al Hospital, entidades que se han vinculado de manera adecuada con el CDI Risas y Sueños e invita a seguir trabajando con todas las entidades del SNBF de manera articulada con el fin de lograr el bienestar integral de los NNA.

Toma la palabra la compañera Teresa Molina, quien manifiesta que es importante resaltar el acuerdo al cual se llegó con la Administración Municipal, gracias al cual se logró la intervención de la infraestructura

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 18 de 21	

del CDI Risas y Sueños. Se espera que la próxima semana se empiece a realizar la atención presencial en esta unidad.

La monitora del evento informa que el espacio de preguntas es para aclarar inquietudes que surgen con respecto a la Mesa Pública que se realiza por parte del CZ Pasto Dos en el municipio de Sandoná.

Toma la palabra el señor Cristian Gomez, Secretario de Gobierno del municipio de Sandoná, quien solicita que en el transcurso de la próxima semana se efectúe la reunión requerida por parte de la representante del hogar de Villa Cafelina, y con base en esta, desde la administración se pueda realizar una reunión con los padres del hogar Risas y Sueños para tratar los temas álgidos sobre el uso de las infraestructuras. Además, solicita se fije en este espacio, las fechas para las reuniones solicitadas.

Por lo anterior la doctora Melisa Bastidas solicita respetuosamente se realice la reunión la próxima semana y que se quede en compromiso en este espacio.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y CUMPLIDOS EN LA VIGENCIA 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
Remitir a la señora Yaneth Pérez, Rectora de la Institución Educativa Luis Carlos Galán respuesta dentro de los términos de Ley, sobre su inquietud de ampliar cobertura al sector Rural del programa Generaciones Sacúdete. - Enviar lista de usuarios potenciales Incluir en propuesta de programación 2021 previa remisión de listado y análisis de potenciales beneficiarios	Patricia Mosquera	30/11/2020: Se justifica e incluye en la programación de Metas 2021 propuesta de los cupos requeridos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 19 de 21	

<p>Frente a la solicitud del Señor David Ernesto Caicedo, Rector de la Institución Educativa Diego Luis Cordoba sobre la continuidad de la estrategia Centros de Escucha y la vinculación permanente de un psicólogo para las instituciones educativas del municipio de Linares, el Referente Zonal del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Carlos Andres Acosta, asume el compromiso de plantear ante el CONPES del Municipio de Linares, el tema de Centros de Escucha e informar resultados de la gestión.</p>	<p>Referente Zonal SNBF</p>	<p>El 15 de octubre-2020, se realizó el COMPOS en el municipio de Linares en el cual el Referente Zonal del SNBF, socializa ante los participantes la solicitud formulada en Mesa Pública; en el punto No. 8 de la agenda interviene la doctora Diana María Delgado Coordinadora del Centro Escucha, quien informa que efectivamente la atención con relación al tema se viene trabajando en esta instancia.</p>
---	-----------------------------	--

9. CANALES DE ATENCION ICBF

La doctora Marisol Castro manifiesta que el CZ Pasto Dos para la vigencia 2020 atendió las solicitudes presentadas por medios de comunicación que el instituto tiene disponibles para los usuarios de la siguiente manera:

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020 (TOTAL 2553 CASOS REGISTRADOS)	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Petitioner	TAE – Conciliables y No Conciliables	341	100%
	Derechos de petición y otros (IO-IOT, ACVN, AANF, ADO)	1276	100%
	Procesos Conflicto con la Ley	156	100%
Quejas	Maltrato al Ciudadano Omisión o extralimitación de deberes o funciones Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo)	4	100%
Reclamations	Incumplimiento de Obligaciones	53	100%
	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes		
Sugerencias	Felicitaciones y Agradecimientos	1	100%
Solicitudes de Restablecimiento de Derechos	Violencia física, psicológica y/o negligencia	722	100%
Reportes de Amenaza o Vulneración de Derechos	Violencia Sexual		
Inobservancia de Derechos	Apoyo a madre gestante o lactante (menor o mayor de 18 años)		

Respecto a las peticiones reportadas por parte de la Comisaria de Familia del municipio de Sandoná se presenta los siguientes datos:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN
O COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 20
de 21



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

INFORME COMISARIA DE SANDONA 2020:

CLASE	NUMERO	MOTIVO	RESPUESTA
PETICIONES	10	Constancia Deuda Cuota Alimentaria	Término Legal
	5	Solicitud copias procesos	Término Legal
QUEJAS	0		
RECLAMOS	0		
SUGERENCIAS	0		

Se informa por parte de la Profesional de Servicios y Atención Zonal, que no se cuenta con datos relacionados con el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos.

La doctora Marisol Castro refiere que el ICBF atiende las 24 horas los 7 días de la semana por medio de los canales de atención en los cuales se puede reportar los asuntos de amenaza o vulneración de derechos por medio de video llamada, chat, llamada telefónica y líneas WhatsApp creadas para facilitar la interacción con los usuarios haciendo uso de las siguientes líneas: 3202391685 – 3208655450-3202391320.

En la página web se encuentra un enlace por medio de la cual se puede colocar las PQRS que los usuarios estimen pertinentes. Y la línea nacional gratuita 141.

La doctora Marisol manifiesta que de igual manera se cuenta con un correo electrónico en el cual se puede enviar documentación de las solicitudes realizadas: correspondencia.narino@icbf.gov.co, y precisa que a la fecha ya se está atendiendo de manera presencial en los 3 puntos ubicados en la ciudad de Pasto.

La profesional también manifiesta que el instituto cuenta con una línea anticorrupción por medio de la cual se puede dar a conocer los presuntos actos de corrupción por parte de los Servidores Públicos del Instituto.

Por último, se solicita a los participantes que se diligencie la evaluación sobre la socialización de la mesa pública realizada con el municipio de Sandoná.

COMPROMISOS	Responsables	Fechas
Programar reunión con alcaldesa y Secretario de Gobierno del municipio de Sandoná para tratar asuntos del Hogar Comunitario Villa Cafelina, a la cual asistirán Coordinación y Supervisora de Contrato No. 450 de 2020, ICBF, Centro Zonal Pasto Dos.	Administración municipal Sandoná. Cristian Gomez – Secretario de Gobierno EAS FUNDACOMPARTIR	14 de septiembre de 2021

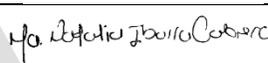
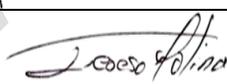
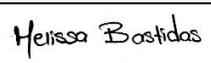
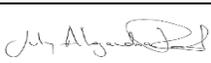
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 21 de 21	

--	--	--

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Silvia Alejandra García García	Auxiliar Administrativo	ICBF-C. Zonal Pasto Dos	
María Natalia Ibarra Cabrera	Coordinadora Zonal	ICBF-C. Zonal Pasto Dos	
Lidia Teresa Molina	Supervisora Contratos CDI	ICBF-C. Zonal Pasto Dos	
Melissa Valentina Bastidas	Supervisora Contratos HCB	ICBF-C. Zonal Pasto Dos	
Patricia Mosquera	Supervisora Contratos Adolescencia, Juventud y Familia	ICBF-C. Zonal Pasto Dos	
Helena Marisol Castro	Prof. Universitario Oficina Relación con el Ciudadano	ICBF-C. Zonal Pasto Dos	
July Alejandra Patiño	Enlace Zonal SNBF	ICBF-C. Zonal Pasto Dos	
Marcos Andrés Cuarán	Contratista	ICBF-C. Zonal Pasto Dos	
Piedad Angélica Benavides R.	Enlace Zonal SIGE	ICBF-C. Zonal Pasto Dos	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.